

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE
**IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL**

GACETA ECOLÓGICA 2018

LISTADO DE INGRESO DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS DERIVADOS
DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

AÑO XVI

PUBLICACIÓN N° DGIRA/041/18

SEMARNAT/DGIRA

CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE AGOSTO DEL 2018

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 09 AL 15 DE AGOSTO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	GUANAJUATO	PURISIMA DEL RINCON	11GU2018UD107	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	PROYECTO MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL EJE METROPOLITANO DEL RINCON	MIA.-REGIONAL	03-AGO-18

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: EJE METROPOLITANO DEL RINCÓN, CRUCE CON LA VÍA DE FFCC, VIALIDAD-VÍAS, PUENTE TEPETATE DEL GALLO, PUENTE DE LA LOMA, ENTRONQUE AUTOPISTA-EJE DEL RINCÓN. DICHA OBRA NO SE ENCUENTRA EN NINGÚN ÁREA NATURAL PROTEGIDA. PARA EL DESARROLLO DE DICHO PROYECTO NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO.

2	GUANAJUATO	SAN JOSE ITURBIDE	11GU2018UD108	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	PROYECTO CONSTRUCCION DEL PASO INFERIOR VEHICULAR EN EL KM 59+360 DE LA CARRETERA FEDERAL NO. 57 (ENTRONQUE RAMAL A EL CAPULIN), EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE ITURBIDE, GTO	MIA.-REGIONAL	03-AGO-18
---	------------	-------------------	---------------	--	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO INFERIOR VEHICULAR EN EL KM 59+360 DE LA CARRETERA FEDERAL NO. 57 (ENTRONQUE RAMAL A EL CAPULÍN) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO, QUE IMPLICA UN DESARROLLO DE 6.143 KM, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS CARRILES LATERALES A DICHA CARRETERA, ASÍ COMO GASAS, ENLACES Y RETORNOS NECESARIOS, ADEMÁS DE DOS PASOS VEHICULARES, DE FORMA QUE EL PROYECTO ESTARÁ CONFORMADO POR 8 RAMAS CON DIFERENTES ANCHOS. DICHO DISTRIBUIDOR VIAL SERÁ DEL TIPO "TROMPETA" QUE TENDRÁ LAS SIGUIENTE CARACTERÍSTICAS: VELOCIDAD DE PROYECTO DE 60 KM / HR, GRADO MÁXIMO DE CURVATURA 11°, PENDIENTE GOBERNADORA 3.00%, PENDIENTE MÁXIMA DE 6.00%, ANCHO DE CORONA DE 17.00 M, ANCHO DE CALZADA DE 17.00 M (DOS CARRILES, UNO EN CADA SENTIDO DE 5.00 M CADA UNO), ACOTAMIENTO EXTERIOR DE 5.00 M (UNO DE 2.50 M EN CADA MARGEN DEL CAMINO), CAMELLÓN CENTRAL DE 2.00 M (CON SEPARADOR CENTRAL DE 1.00 M EN CADA SENTIDO).

3	GUANAJUATO	LEON	11GU2018I0109	ALVEG DISTRIBUCION QUIMICA, S.A. DE C.V.	PLANTA RECUPERADORA DE SOLVENTES	MIA.-PARTICULAR	08-AGO-2018
---	------------	------	---------------	--	----------------------------------	-----------------	-------------

EL PROYECTO CONTEMPLA LA PREPARACION DEL SITIO, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA RECUPERADORA DE SOLVENTES SUCIOS O CONTAMINADOS PROVENIENTES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. EL PROCESO QUE SE IMPLEMENTARA PARA LA RECUPERACION DE LOS SOLVENTES SERA POR EVAPORACION CONTINUA AL VACIO, SEPARANDO DE ESTA FORMA, LAS IMPUREZAS QUE CONTIENE EL SOLVENTE. LA PLANTA PLANEA INSTALARSE EN UNA SUPERFICIE DE 8,301.87 M2 DENTRO DE UNA ZONA INDUSTRIAL Y SE CONTEMPLA QUE TENGA UNA CAPACIDAD DE RECUPERACION DE SOLVENTE DE 360,000 LITROS/MES. EL PROYECTO SE UBICARA EN EL MUNICIPIO DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO.

4	GUERRERO	COYUCA DE BENITEZ	12GE2018VD051	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA RECONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR CARRIZAL I EN EL KM 6+700 DEL CAMINO PENJAMO - CARRIZAL, EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, EN EL ESTADO DE GUERRERO.	MIA.-PARTICULAR	10-AGO-18
---	----------	-------------------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA RECONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR, EL CUAL CONTARA CON UN ANCHO TOTAL DE 9 M, ANCHO DE CALZADA 7 M Y 1 METRO PARA CADA BANQUETA, UNA LONGITUD TOTAL INCLUYENDO ACCESOS DE 155.00 M, EL ACCESO 1 MIDE 110 M, EL ACCESO 2 MIDE 30 M Y LA LONGITUD DEL PUENTE VEHICULAR SIN ACCESOS ES DE 15 M.

5	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2018VD053	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PAPAGAYO II, EN EL KM. 30+748 DE LA CARRETERA ACAPULCO - PINOTEPA NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, EN EL ESTADO DE GUERRERO.	MIA.-PARTICULAR	10-AGO-18
---	----------	--------------------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR QUE CONTARA CON UNA LONGITUD TOTAL INCLUYENDO ACCESOS DE 331 M. Y ESTARA CONSTITUIDOS POR 5 CLAROS, 4 CLAROS DE 40.00 M. Y 1 CLARO DE 48.00 M. DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 12.00 M.

6	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2018U0174	ALBERT ANDREW BOTTON ZIMMERMAN	PREPARACION, CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN CALLE DE LOS PINOS	MIA.-REGIONAL	10-AGO-18
---	------------------	----------------	---------------	--------------------------------	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CORRESPONDE A LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UN CAMINO HACIA LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO QUIATONI, MISMA QUE TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR EL ALINEAMIENTO HORIZONTAL, VERTICAL Y LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PARA PROYECTAR UN CAMINO TIPO "D" DE 7 M DE CORONA Y 7 M DE CALZADA, CON PAVIMENTO FLEXIBLE(ASFÁLTICO), CONSIDERANDO UN SUBTRAMO DE 5 KM DE UN TOTAL DE 23 KM PARA LOGRAR UNA MEJOR CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS. EL PROYECTO EMPLEARÁ DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3.5 HECTÁREAS, DE LA CUAL 2.08 HECTÁREAS REQUIEREN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREAS FORESTALES CORRESPONDIENTES A SELVA BAJA CADUCIFOLIA Y BOSQUE DE PINO.

7	NUEVO LEON	GARCIA	19NL2018I0124	ECO SERVICIOS PARA GAS, S.A. DE C.V.	OPERACION DE UNA PLANTA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS LIQUIDOS, SEMILIQUIDOS Y EN SOLUCION ACUOSA.	MIA.-PARTICULAR	06-AGO-18
---	------------	--------	---------------	--------------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE REGULARIZAR LA OPERACION DE LA PLANTA DONDE SE REALIZA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS LIQUIDOS, SEMILIQUIDOS Y EN SOLUCION ACUOSA QUE CONTIENEN HIDROCARBUROS, LODOS Y METALES PESADOS. EL TRATAMIENTO QUE EMPLEAN ES DE TIPO FISICOQUIMICO, OBTENIENDO COMO PRODUCTOS AGUA TRATADA DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMADOS E HIDROCARBUROS. EL PROYECTO TIENE UNA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE 125,000 T/AÑO EN UN PREDIO DE 7,049.87 M2 UBICADO EN UN PARQUE INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON.

8	OAXACA	SAN PEDRO QUIATONI	20OA2018V0041	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO KM. 125+000 E. C. (OAXACA-TEHUANTEPEC)-LAS ANIMAS-LA MANCORNADA-SOLEDADE SALINAS-UNION JUAREZ-SAN PEDRO QUIATONI, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 23+000, SUBTRAMO A MODERNIZAR DEL KM. 11+500 AL KM. 16+500	MIA.-REGIONAL	14-AGO-18
---	--------	--------------------	---------------	---	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CORRESPONDE A LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE UN CAMINO HACIA LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO QUIATONI, MISMA QUE TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR EL ALINEAMIENTO HORIZONTAL, VERTICAL Y LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO PARA PROYECTAR UN CAMINO TIPO "D" DE 7 M DE CORONA Y 7 M DE CALZADA, CON PAVIMENTO FLEXIBLE(ASFÁLTICO), CONSIDERANDO UN SUBTRAMO DE 5 KM DE UN TOTAL DE 23 KM PARA LOGRAR UNA MEJOR CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS. EL PROYECTO EMPLEARÁ DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3.5 HECTÁREAS, DE LA CUAL 2.08 HECTÁREAS REQUIEREN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREAS FORESTALES CORRESPONDIENTES A SELVA BAJA CADUCIFOLIA Y BOSQUE DE PINO.

9	PUEBLA	PUEBLA	21PU2018V0054	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA INTERSECCIÓN DEL BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENIDA LAS TORRES EN EL MPIO. DE PUEBLA (CRUCE DE TUBERIA PARA MEDIA TENSION EN BARRANCA).	MIA.-PARTICULAR	08-AGO-2018
---	--------	--------	---------------	-------------------------------	--	-----------------	-------------

EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA INTERACCION DEL BOULEVARD XONACATEPEC Y AVENIDA LAS TORRES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, (CRUCE DE TUBERIA PARA MEDIA TENSION EN BARRANCA), CONSISTE EN EL DESARROLLO DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE MODIFICACION DE LA LINEA AEREA DE MEDIA TENSION A SUBTERRANEA SOBRE LA INTERSECCION DEL BLVD. XONACATEPEC Y AV. LAS TORRES DONDE SE CRUZARÁ POR LA BARRANCA DE LA CUENCA DEL RIO ATOYAC ESPECIFICAMENTE EN LA COL. INFONAVIT AMALUCAN AL NORTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON UNA DISTANCIA DE 1,127 M. DONDE 126.8 M, PASAN SOBRE EL PUENTE Y LA BARRANCA DEL RIO ATOYAC.

10	VERACRUZ	PEROTE	30VE2018E0097	PLANTA SOLAR VILLA DE REYES S.A. C.V.	PLANTA SOLAR ALCHICHICA	MIA.-REGIONAL	14-AGO-18
----	----------	--------	---------------	---------------------------------------	-------------------------	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACION DE UN PARQUE SOLAR (PLANTA FOTOVOLTAICA) CON CONEXION A LA RED TRONCAL DE LA CFE, ABARCARA UNA SUPERFICIE DE 1,176 HECTAREAS EN TERRENOS AGRICOLAS DEL EJIDO SAN ANTONIO LIMON TOTALCO, UBICADO SOBRE LA CARRETERA FEDERAL PUEBLA-XALAPA EN EL MUNICIPIO DE PEROTE, VERACRUZ. LA PLANTA SOLAR ALCHICHICA ESTARA CONFORMADA POR 85 BLOQUES DE GENERACION PICO DE 3.92 MWP CADA UNO.

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 09 AL 15 DE AGOSTO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	SONORA	HERMOSILLO	26SO2018E0039	ENERGIA LIMPIA PALMA SOLA, S. DE R.L. DE C.V.	PARQUE SOLAR LA ARANA	MIA.-REGIONAL	15-MAR-18	13-AGO-18	2 AÑOS 25 AÑOS

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 09 AL 15 DE AGOSTO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	TECATE	02BC2018MD121	DORA MARINA PESQUEIRA CORRALES	CANALIZACION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PETREO DEL ARROYO LAS PALMAS, TECATE BAJA CALIFORNIA	MIA.-PARTICULAR	06-AGO-18

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE LOCALIZA EN UN TRAMO DEL CAUCE DEL ARROYO LAS PALMAS, EN EL MUNICIPIO DE TECATE, B. C., EL PROYECTO PRETENDE CANALIZAR Y APROVECHAR EL MATERIAL EXCEDENTE (ARENA) PARA DARLE ENCAUZAMIENTO AL CAUCE DEL ARROYO LAS PALMAS. EL PROYECTO PRETENDE DESARROLLARSE EN UNA SUPERFICIE DE 198,617.2904 M2 CON UNA PROFUNDIDAD DE CORTE DE 1 METRO. EL VOLUMEN TOTAL DE EXTRACCION PRETENDIDO SERA DE 198,617.2904 POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

2	BAJA CALIFORNIA	TECATE	02BC2018MD122	JOSE GONZALO VALENZUELA PEREZ	APROVECHAMIENTO DE MINERALES NO METALICOS LOTE MINERO LAS PALMAS	MIA.-PARTICULAR	09-AGO-18
---	-----------------	--------	---------------	-------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE LOCALIZA EN EL RANCHO VALLE DE LAS PALMAS, TECATE, B.C., AL MARGEN DEL ARROYO LAS PALMAS, EL PROYECTO CONSTA DE DOS POLIGONOS UNO D 348,000.496 M2 Y EL OTRO DE 140,280.657 M2. EL PROYECTO ESTIMA UNA VIDA UTIL DE 5 AÑOS, EL PROYECTO PRETENDE EXTRAER UN VOLUMEN TOTAL DE 1,120,591.75 M3, Y UN PROMEDIO ANUAL DE 224,118.35 M3 Y UN VOLUMEN MENSUAL DE 18,676.52 M3.

3	CHIHUAHUA	GUADALUPE Y CALVO	08CI2018MD098	EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V.	SAN JULIAN	INFORME PREVENTIVO	09-AGO-18
---	-----------	-------------------	---------------	---	------------	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO DE EXPLORACION MINERA SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, ESTADO DE CHIHUAHUA, EL PROYECTO ESTÁ COMPUESTO POR 421 PLANILLAS, CON DIMENSIONES DE 5M X 5M (25 M2), LAS CUALES COMPONEN UNA SUPERFICIE DE 10,525 M2 (1.057 HA). SE CONSIDERA UNA SUPERFICIE DEL PREDIO CORRESPONDIENTE A 1,665.852 HECTAREAS.

4	GUERRERO	AHUACUOTZINGO	12GE2018FD055	EJIDO ACATEYAHUALCO MPIO. DE AHUACUOTZINGO GRO.	MIA PART. SIN RIESGO DE PROGRAMA DE MANEJO FTAL. SIMPLIFICADO PARA EL APROV. DE RECS. FTALES NO MADS. (MAGUEY) EN EL EJIDO ACATEYAHUALCO MPIO. DE AHUACUOTZINGO GRO.	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
---	----------	---------------	---------------	---	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES DE MAGUEY PAPALOTE AGAVE CUPREATA, EN UNA SUPERFICIE DE 527 HECTAREAS EN EL EJIDO DE ACATEYAHUALCO, MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO, POR UN PERIODO DE 05 AÑOS.

5	GUERRERO	ALCOZAUCA DE GUERRERO	12GE2018MD054	ANSELMO MARTINEZ GUZMAN	PETREOS RIO ALMOLONGA	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE UN BANCO DE MATERIAL PETREO QUE SE ENCUENTRA SOBRE EL CAUCE DEL RIO IXCUINATAYAC, A 0.3 KM AGUAS ABAJO DEL PUENTE VEHICULAR QUE DA ACCESO A LA POBLACION DE ALMOLONGA DE OCAMPO, MUNICIPIO DE ALCOZAUCA, GUERRERO, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 12,900.00 M2, DANDO UN VOLUMEN PARA EXPLOTAR DE 5,184.00 M3, EN UN AÑO; Y DE 25,920.00 M3 POR CINCO AÑOS.							
6	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2018FD176	COMUNIDAD SAN FRANCISCO LA ALBARRADA	INFORME PREVENTIVO DEL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE RESINA DE PINO EN EL PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO LA ALBARRADA	INFORME PREVENTIVO	15-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE (RESINA DE PINO) EN UNA SUPERFICIE DE 664.83 HAS, DE UN TOTAL DE 1253.5. HAS. EL APROVECHAMIENTO SE REALIZARÁ EN UN CICLO DE CINCO AÑOS, CON CINCO INTERVENCIONES. LA FINALIDAD DEL APROVECHAMIENTO ES EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES, A TRAVES DEL FOMENTO Y APROVECHAMIENTO.							
7	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2018UD172	SAMANTHA BARQUERA BETANCOURT	CONSTRUCCIONES DE TRES CASAS HABITACION UNIFAMILIARES EN CERRO GORDO, VALLE DE BRAVO	MIA.-PARTICULAR	09-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE TRES CASAS HABITACION EN UNA SUPERFICIE DE 812 M2 DE UN TOTAL DE 3,262.19 M2, ASIMISMO SE CONTEMPLA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES COMO OBRA COMPLEMENTARIA PARA UTILIZAR EL AGUA TRADADA EN EL RIEGO DE LAS AREAS VERDES.							
8	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2018UD175	FRANCISCO JAVIER MANCERA DE ARRIGUNAGA	CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION UNIFAMILIAR EN LOMA DE RODRIGUEZ	MIA.-PARTICULAR	14-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION UNIFAMILIAR EN UNA SUPERFICIE DE 530 METROS CUADRADOS DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10,270.31 METROS CUADRADOS							
9	NUEVO LEON	SALINAS VICTORIA	19NL2018UD127	MAXIMUM GRANDEUR S.A. DE C.V.	LOTES PARA USO INDUSTRIAL	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO EN UNA SUPERFICIE DE 99020.54 M2, PERTENECIENTE A UNA SUPERFICIE TOTAL DE 109066.67 M2, PARA LA CONSTRUCCION DE LOTES INDUSTRIALES, EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEON.							
10	NUEVO LEON	CARMEN	19NL2018UD128	TERMOLITA, S.A.P.I. DE C.V.	INSTALACION DE PLANTA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES MINERALES EN EL CARMEN, NUEVO LEON	MIA.-PARTICULAR	14-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 4 HA, SUPERFICIE QUE REPRESENTA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PLANTA DE PROCESAMIENTO DE MATERIALES MINERALES, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEON.							
11	OAXACA	PUTLA VILLA DE GUERRERO	20OA2018HD046	RENE MARTIN SAAVEDRA GONZALEZ	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DEL RIO COPALA, PARAJE LA CUCHARA, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAX	MIA.-PARTICULAR	10-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS DEL RÍO COPALA, PARAJE LA CUCHARA, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAX.", CAUCE DEL RÍO COPALA, LOCALIDAD PUTLA VILA DE GUERRERO, MUNICIPIO PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA, CONSISTE EN LIMPIEZA DEL TERRENO (EN EL CAUCE", LA EXTRACCIÓN Y CARGA DEL MATERIAL, ACARREO DEL MATERIAL EN GREÑA, SELECCIÓN Y SU TRASLADO PAR ALA VENTA POSTERIOR EN UNA SUPERFICIE DE 57807.18 M2, EXTRACCIÓN DE 39073.69 M3 ANUALES, CON UN VOLUMEN A EXTRAER DURANTE 5 AÑOS DE 195368.45 M3.							
12	OAXACA	PUTLA VILLA DE GUERRERO	20OA2018HD047	MANUEL ALBERTO SAAVEDRA GONZALEZ	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS SOBRE EL CAUCE DEL RIO COPALA, PARAJE PUENTE COPALA, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAX	MIA.-PARTICULAR	10-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS DEL RÍO COPALA, PARAJE PUENTE COPALA, PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAX.", CAUCE DEL RÍO COPALA, LOCALIDAD PUTLA VILA DE GUERRERO, MUNICIPIO PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA, CONSISTE EN LIMPIEZA DEL TERRENO (EN EL CAUCE", LA EXTRACCIÓN Y CARGA DEL MATERIAL, ACARREO DEL MATERIAL EN GREÑA, SELECCIÓN Y SU TRASLADO PARA LA VENTA POSTERIOR EN UNA SUPERFICIE DE 12907.818 M2, EXTRACCIÓN DE 8724.799 M3 ANUALES, CON UN VOLUMEN A EXTRAER DURANTE 5 AÑOS DE 43623.995 M3.							
13	OAXACA	SANTA MARIA HUATULCO	20OA2018TD042	MAURICIO RUIZ RUSCHKE	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL HOTEL LA CRUCECITA, BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA	MIA.-PARTICULAR	25-JUL-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL LA CRUCECITA, BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA", LOCALIDAD DE SANTA CRUZ HAUTULCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, DENTRO DEL DESARROLLO TURISTICO BAHÍAS DE HATULCO, OAXACA, CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN HOTEL QUE SE UBICARÁ EN LA CALLE VIALIDAD 14, MANZANA 4, LOTES 45, 46 Y 47, SECTOR R, LOCALIDAD DE SANTA CRUZ HUATULCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, DENTRO DEL DESARROLLO TURÍSTICO BAHÍAS DE HUATULCO. EL HOTEL SE UBICARÁ EN UN PREDIO DE 4616.14 M2 EL HOTEL TIENE UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 3395.38 M2, Y CONTARÁ CON SÓTANO, PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO NIVEL Y AZOTEA. EL ÁREA TOTAL CONSTRUIDA SERÁ DE 10,109.69 M2							

14	OAXACA	SAN PEDRO POCHUTLA	200A2018TD043	POSADA DE LA NINA SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DEL HOTEL POSADA DE LA NINA	MIA.-PARTICULAR	27-JUL-18
----	--------	--------------------	---------------	----------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL POSADA DE LA NINA", PLAYA ZIPOLITE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA, OAXACA, CONSISTE EN: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN SITIOPARA SERVICIOS TURÍSTICOS DE HOSPEDAJE, INTEGRADA POR UNA POSADA DE CUATRO NIVELES, CON UN TOTAL DE 8 HABITACIONES, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS EN LA ZONA, ALOJAMIENTOS DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y VISUAL Y DIMENSIONES MÍNIMAS, SITUADO EN LA COLINDANCIA DE LA PLAYA ZIPOLITE EN UNA SUPERFICIE DEL PREDIO DONDE SE PRETENDE EJECUTAR EL PROYECTO ES DE 355.97 M2.

15	OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC	200A2018TD045	SUENOS EN ECOLOGICO S.A. DE C.V.	SUENO EN ECOLOGICO S.A. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	10-AGO-18
----	--------	--------------------	---------------	----------------------------------	---------------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SUEÑOS ECOLOGICOS", BAJOS DE CHILA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA, OAXACA, CONSISTE EN DESMONTES Y DESPALME POR UN PERIODO DE 1 AÑO A PARTIR DE QUE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 617,925.00 M2.

16	PUEBLA	OCOYUCAN	21PU2018FD055	INMOBILIARIA LIGURIA, S.A. DE C.V.	RECTIFICACION DE LA BARRANCA LA MORA EN EL TRAMO MALACATEPEC-RIO ATOYAC, CONSISTENTE EN LA RECTIFICACION DEL ACUCE Y CONSTRUCCION DE LA PLANTILLA DE CONCRETO EN PISO EN UN TRAMO DE LA BARRANCA LA MORA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOTUCAN, ESTADO DE PUEBLA.	MIA.-PARTICULAR	14-AGO-18
----	--------	----------	---------------	------------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA RECTIFICACION DE LA BARRANCA Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTILLA DE CONCRETO EN LOS BORDOS Y PISO DEL CAUCE, CON LA FINALIDAD DE QUE EL FLUJO DEL AGUA SEA MAS RAPIDO DANDO ABASTO A LA GRAN CANTIDAD DE AGUA QUE SE ACUMULA EN LA TEMPORADA DE LLUVIA, EVITANDO ASI, EL DESBORDE Y LA INUNDACION DE LAS ZONAS ALEDANAS. LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO YA HAN INICIADO, Y EXISTEN AREAS CON UN GRAN AVANCE, SIN EMBARGO, AL NO CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE LA OBRA FUE CLAUSURADA TEMPORALMENTE, DE ACUERDO CON EL EXPEDIENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROFEPA), DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA. LA SUPERFICIE DEL AREA DEL PROYECTO ES DE 123,375.00 M2, DE ACUERDO CON INEGI, LA SUPERFICIE DEL PROYECTO CORRESPONDE A AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL, SIN EMBARGO, ACORDE A LA EVIDENCIA Y A LA VISITA DE CAMPO SE PUDO OBSERVAR QUE GRAN PARTE CORRESPONDE A ZONA URBANA. EL AVANCE EN LA EJECUCION DEL PROYECTO SE TIENE QUE HAY ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN A MAS DEL 50% DE SU EJECUCION. LA VIDA UTIL DE LA OBRA CORRESPONDE A 25 AÑOS, DURANTE ESTE TIEMPO EL CANAL ESTARA EN OPERACION.

17	QUERETARO	CADEREYTA DE MONTES	22QE2018FD038	OMYA MEXICO, S.A. DE C.V.	AREA DE TERREROS PUERTO MARMOL LOS ESPAÑOLES	MIA.-PARTICULAR	01-AGO-18
----	-----------	---------------------	---------------	---------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 20.42 HECTAREAS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE VIZARRON DE MONTES, MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, ESTADO DE QUERETARO.

18	QUERETARO	SAN JUAN DEL RIO	22QE2018ID042	GRUPO INDUSTRIAL DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	10-AGO-18
----	-----------	------------------	---------------	---	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PRETENDE OBTENER LA AUTORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OPERACION DE LA EMPRESA INDUSTRIAL DEL PARQUE, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

19	QUERETARO	QUERETARO	22QE2018UD039	VENTURE MAQUINARIA SAPI DE CV	CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA EL PROYECTO LA PUNTA	MIA.-PARTICULAR	08-AGO-18
----	-----------	-----------	---------------	-------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EL PROYECTO PRETENDE CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL PREDIO QUE SE LE ESTARA DENOMINANDO LA PUNTA CON UNA SUPERFICIE DE 1.26 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO.

20	QUERETARO	EL MARQUES	22QE2018UD040	TORO CAPITAL SAPI DE CV	SOBRE LA SUPERFICIE PROPUUESTA PARA CAMBIO DE USO DE SUELO SE PRETENDE CONSTRUIR UN DESARROLLO URBANO AL QUE SE LE ESTARA DENOMINANDO JEUS MARIA UBICANDOSE EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUES, QRO.	MIA.-PARTICULAR	08-AGO-18
----	-----------	------------	---------------	-------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EL PROYECTO PRETENDE CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL PREDIO QUE SE LE ESTARA DENOMINANDO JESUS MARIA CON UNA SUPERFICIE DE 134.340340 HECTAREAS, UBICADO EN EL MARQUES

21	QUERETARO	CORREGIDORA	22QE2018UD041	GESTA CAPITAL SAPI SA DE CV	DENTRO DE LA SUPERFICIE QUE SE PROPONE PARA REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AREAS FORESTALES SE PRETENDE ESTABLECER UN FRACCIONAMIENTO QUE SE HA DENOMINADO EL CONDADO	MIA.-PARTICULAR	09-AGO-18
----	-----------	-------------	---------------	-----------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE 1-60-14.96 HECTAREAS SE PRETENDE ESTABLECER UN FRACCIONAMIENTO QUE SE HA DENOMINADO "EL CONDADO", EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

22	QUINTANA ROO	JOSE MARIA MORELOS	23QR2018FD105	EJIDO PLAN DE LA NORIA PONIENTE	APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE DE SEMILLAS DE BROSIMUM ALICASTRUM (RAMON) EJIDO PLAN DE LA NORIA PONIENTE, MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS	MIA.-PARTICULAR	07-AGO-18
----	--------------	--------------------	---------------	---------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES CORRESPONDIENTE A LA RECOLECTA DE SEMILLAS DE RAMÓN (BROSIMUM ALICASTRUM), SOBRE UNA SUPERFICIE DE 31.00 HECTÁREAS EN EL EJIDO PLAN DE LA NORIA, MUNICIPIO DE JOSE MARÍA MORELOS, ESTADO DE QUINTANA ROO.

23	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2018TD101	GRUPO INMOBILIARIO PADROVSKY S.A. DE C.V.	DEPARTAMENTOS GRIP, HOLBOX	MIA.-PARTICULAR	02-AGO-18
----	--------------	-----------------	---------------	---	----------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CONJUNTO DE DEPARTAMENTOS DE TRES NIVELES CON 17 DEPARTAMENTOS PARA HOSPEDAJE CON SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO DE 838.82 M2, SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 932.83 M2, DENTRO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA YUM-BALAM.

24	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2018TD104	JAVIER CANO SANCHEZ	CASA DE VERANEO VISTAMAR	MIA.-PARTICULAR	03-AGO-18
----	--------------	-----------------	---------------	---------------------	--------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: TERMINACIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN DE LAS MISMAS, QUE CONSISTEN DE UNA CASA HABITACIÓN CON PISCINA, 6 CABAÑAS DE DESCANSO, PALAPA Y DUNA ARTIFICIAL, EN UN PREDIO CON SUPERFICIE TOTAL DE 18,276.169 M2. OBRAS EN ZOFEMAT Y ÁREA MARINA QUE CONSISTE DE DOS MUELLES DE MADERA RÚSTICA CON PALAPA Y DETELLONES FRENTE A UNA SUPERFICIE TOTAL DE ZOFEMAT DE 2,799.25 M2

25	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2018TD106	ROSA PATRICIA JOAQUIN HERNANDEZ	CASA RESIDENCIAL EN COZUMEL	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
----	--------------	---------	---------------	---------------------------------	-----------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN DE TIPO RESIDENCIAL DE DOS NIVELES QUE OCUPARÁ UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 1,315.045 M2. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 2,152.673 M2

26	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2018TD108	CARIBBEAN TRASGUS DE RL DE CV	REGULARIZACION DE LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE BUNGALOS HOLBOX	MIA.-PARTICULAR	15-AGO-18
----	--------------	-----------------	---------------	-------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE 6 BUNGALOS CON SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS. SUPERFICIE REQUERIDA DE 543.40 M2. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 1,141.24 M2

27	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2018UD102	LA CEIBA DCM SA DE CV	LA CEIBA	MIA.-PARTICULAR	02-AGO-18
----	--------------	-------------	---------------	-----------------------	----------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO HABITACIONAL, COMPUESTO POR 10 EDIFICIOS PARA ALBERGAR 881 VIVIENDAS, OBRAS QUE REQUIEREN UNA SUPERFICIE DE APROVECHAMIENTO DE 6.83 HA. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE: 11.92 HA.

28	SAN LUIS POTOSI	TAMUIN	24SL2018MD041	USUARIOS DE RIEGO DEL EJIDO EL PALMAR AC	BANCO DE MATERIALES PETREOS DE LOS USUARIOS DE RIEGO DEL EJIDO EL PALMAR	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
----	-----------------	--------	---------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS (ARENA Y GRAVA), POR UN VOLUMEN DE 500 M3 MENSUALES POR 9 MESES AL AÑO, SE UBICA EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO TAMPAON, EN UN TRAMO DE 236.54 M, EN EL EJIDO "EL PALMAR", MUNICIPIO DE TAMUIN, S.L.P.

29	SONORA	MOCTEZUMA	26SO2018MD096	NUSANTARA DE MEXICO S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA DIRECTA SANTIN	INFORME PREVENTIVO	13-AGO-18
----	--------	-----------	---------------	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 51 BARRENOS DE EXPLORACION CON SU 51 PLANILLAS DE 7M X 7M CADA UNA OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 0.2499 HAS, CONSTRUCCION DE 30,200 METROS DE CAMINO Y 5 M DE ANCHO QUE OCUPA 15.1 HAS, Y LA REHABILITACION DE 2,654 M DE CAMINOS DE ACCESO. EN UNA SUPERFICIE ENVOLVENTE DE 224.75 HAS.

30	TAMAULIPAS	CIUDAD MADERO	28TM2018HD072	QMAX MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO DE PLANTA INDUSTRIAL PARA LA PREPARACIÓN MANEJO, CARGA Y DESCARGA DE FLUIDOS DE PERFORACION	MIA.-PARTICULAR	09-AGO-18
----	------------	---------------	---------------	---------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE SITIO DE PLANTA INDUSTRIAL PARA PREPARACIÓN, MANEJO, CARGA Y DESCARGA DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN.

31	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD079	CONNIE LAINE DICKSON N/D	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA CASA DE PLAYA SOBRE PILOTES EN LA ENTRADA BARCAS	MIA.-PARTICULAR	09-AGO-18
----	---------	--------	---------------	--------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN CON SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN ELEVADO SOBRE PILOTES EN UNA SUPERFICIE DE OCUPACIÓN DE 232.49 M2 EN EL PRIMER NIVEL, EN UNA SUPERFICIE DE 420 M2 Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 187.51 M2, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE SAN BRUNO, MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.

32	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2018TD080	WEBSTER FRANKLIN HURD II N/D	CONSTRUCCION DE UNA CASA VERANIEGA EN LA COMUNIDAD DE CHUBURNA, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.	MIA.-PARTICULAR	10-AGO-18
----	---------	----------	---------------	------------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA PARA RECREO VERANIEGO, EN UNA SUPERFICIE DE 300.60 M2 DE LOS CUALES 223.5 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE PARA ÁREA VERDE DE 77.10 M2, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

33	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD081	MILENA GUADALUPE MANZANILLA RUBIO	DEPARTAMENTOS SAN BENITO	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
----	---------	--------	---------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 3 DEPARTAMENTOS CON RECAMARA, COCINA, COMEDOR, BAÑO, SALA, ANDADORES, TERRAZA Y ALBERCA DE 27 M2, EN UNA SUPERFICIE DE 970 M2 DE LOS CUALES 466 M2 CORRESPONDEN AL CAMBIO DE USO DE SUELO Y DESTINANDO COMO ÁREA NATURAL 504 M2, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.

34	YUCATÁN	HUNUCMA	31YU2018TD082	INMOBILIARIA EL PALMAR DE SISAL, S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE LA PLAYA SISAL DEL MAR MEDIANTE ROMPEOLAS SUMERGIDOS FORMADOS CON ESTRUCTURAS REEF BALL	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UN ROMPEOLAS SUMERGIDO CONFORMADO POR ESTRUCTURAS REEF BALL COMO ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE EROSIÓN COSTERA QUE SE PRESENTA EN EL PUERTO DE SISAL, PARTICULARMENTE EN LA PLAYA AL OESTE DE LA ESCOLLERA DEL PUERTO DE ABRIGO, EN UNA SUPERFICIE DE 2,580 M2; ADICIONALMENTE SE CONSTRUIRÁ UN ARRECIFE ARTIFICIAL, CON DIFERENTES ESTRUCTURAS REEF BALL DE DIVERSOS TAMAÑOS Y DISEÑOS, COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA EN ÁREAS CERCANAS AL SITIO DEL ROMPEOLAS, EN UNA SUPERFICIE DE 81.3 M2.							
35	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2018TD083	JAMES GERALD KNIGHT N/D	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE PLAYA HUACHINANGO	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN EN DOS NIVELES A UNA ALTURA MÁXIMA DE 7.45 M, EN UNA SUPERFICIE DE 461.69 M2 DE LOS CUALES 243.46 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO, 129.89 M2 DE ÁREAS VERDES Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 88.34 M2, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.							
36	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD084	MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA UNIFAMILIAR ROAR-1	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS NIVELES, EN UNA SUPERFICIE DE 1,451.42 M2 DE LOS CUALES 494.95 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 956.48 M2, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.							
37	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD085	MAURICIO ROSADO ARRIGUNAGA	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA UNIFAMILIAR ROAR-2	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS NIVELES, EN UNA SUPERFICIE DE 1,453.87 M2 DE LOS CUALES 495 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 958.87 M2, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.							
38	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2018TD086	JEANNETTE SANSORES SANCHEZ	CONSTRUCCION DE UNA CASA-HABITACION DE PLAYA EN LA ZONA DE SAN BENITO, YUCATAN.	MIA.-PARTICULAR	14-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN EN LA ZONA COSTERA CENTRAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN UN PREDIO QUE PRESENTA VEGETACIÓN CARACTERÍSTICA DE DUNA COSTERA EN ESTADO DE SUCESIÓN SECUNDARIA, EN UNA SUPERFICIE DE 400 M2 DE LOS CUALES 64 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 336 M2. SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.							
39	YUCATÁN	DZEMUL	31YU2018TD087	PEDRO ANTONIO CANTO BARRERO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE SEGUNDA RESIDENCIA PEDRO CANTO BARRERO.	MIA.-PARTICULAR	14-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA DE SEGUNDA RESIDENCIA DE DOS NIVELES CON TERRAZA PISCINA Y PASILLO, EN UNA SUPERFICIE DE 2,058.80 M2 DE LOS CUALES 403.74 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 1,655.06 M2, SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.							
40	ZACATECAS	GENERAL PANFILO NATERA	32ZA2018AD027	GRANJA RANICOLA EL SALADILLO S.C. DE R.L. DE C.V.	APROVECHAMIENTO DE LA RANA TORO (LITHOBATES CATESBEIANUS) A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DEL PIMVS LA RANA FELIZ	MIA.-PARTICULAR	15-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PIMVS "LA RANA FELIZ" UBICADA EN EL RANCHO LA PALMA LARGA, ZONA AGRÍCOLA SIN NUMERO, COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DEL SALADILLO, MUNICIPIO GENERAL PÁNFILO NATERA, ZACATECAS, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1500 METROS CUADRADOS HOY OCUPADA POR INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE TILAPIA QUE INCLUYE 2 NAVES DE PLÁSTICO TIPO INVERNADERO DE 65 METROS POR 12.5 METROS QUE DA UN TOTAL DE 700 METROS CUADRADOS, CON 11 OLLAS DE 9 METROS DE DIAMETRO CON UNA ALTURA DE 1.2 METROS PARA LA PRODUCCION, LAS TIERRAS DONDE SE ENCUENTRAN ASENTADO EL PROYECTO SON DE APTITUD AGRÍCOLA PARA EL CULTIVO DE MAÍZ Y CHILE.							
41	ZACATECAS	FRESNILLO	32ZA2018MD024	EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA EL CRISTO.	INFORME PREVENTIVO	10-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA EL CRISTO, SE LOCALIZA EN LA PROPIEDAD PRIVADA EL CRISTO, EJIDO PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, CONSISTE EN LA EXPLORACIÓN DE RESERVAS MINERALES EN UN TOTAL DE 26 BARRENACIONES, CUYA PROFUNDIDAD VARIA DE ACUERDO AL TIPO DE TERRENO, DICHAS PLANILLAS DE BARRENACIÓN SERÁN DE 15 X 15 METROS, DANDO UNA SUPERFICIE DE 1,950 METROS CUADRADOS, AL ESTAR SEPARADAS ENTRE SI, SE CONTEMPLA UNA SUPERFICIE DE 9 HECTÁREAS DE AFECTACIÓN.							
42	ZACATECAS	CONCEPCION DEL ORO	32ZA2018MD025	EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA SALTILLITOS-REFORMA.	INFORME PREVENTIVO	10-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO EN CUESTIÓN SE UBICA EN LA LOCALIDAD SALTILLITOS DEL EJIDO REFORMA, EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, DONDE SE PRETENDE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA MEDIANTE LA BARRENACIÓN A DIAMANTE DE 7 PLANILLAS DE 10 X 5 METROS, DANDO UNA SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS, AL ESTAR SEPARADOS ENTRE SI, SE CONTEMPLA UNA SUPERFICIE DE 1.75 HECTÁREAS DE AFECTACIÓN.							
43	ZACATECAS	FRESNILLO	32ZA2018MD026	EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA XOCONOSTLE.	INFORME PREVENTIVO	10-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA XOCONOSTLE SE LOCALIZA EN EL EJIDO PLATEROS Y EJIDO FRESNILLO, MUNICIPIO DE FRESNILLO, DICHO PROYECTO CONTEMPLA EL TOTAL DE 195 PLANILLAS DE BARRENACIÓN DE LAS CUALES 112 PLANILLAS TIENEN DIMENSIONES DE 15 X 15 METROS UBICADAS SOBRE CAMINOS EXISTENTES Y 83 PLANILLAS DE 15 X 10 METROS, LAS CUALES SE LOCALIZAN EN ÁREAS AGRÍCOLAS, DANDO UNA SUPERFICIE DE AFECTACIÓN TOTAL DE LAS PLANILLAS DE 20,850 METROS CUADRADOS, AL ESTAR SEPARADAS ENTRE SI, SE CONTEMPLA UNA SUPERFICIE DE AFECTACIÓN DE 164.75 HECTÁREAS.							

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 09 AL 15 DE AGOSTO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COLIMA	MANZANILLO	06/MA-0005/06/18	EDUARDO EMMANUEL LINO CAMPOS	BANCO DE MATERIALES CRUCERO DE CHANDIABLO	DTU.-MODALIDAD A	04-JUN-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO A CIELO ABIERTO, EN UNA SUPERFICIE DE 0.5099 HECTAREAS QUE SUSTENTA VEGETACION FORESTAL DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA, CON UN APROVECHAMIENTO TOTAL DE 102 754.73 METROS CUBICOS EN 1 AÑO							
2	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2018UD173	VIYAMA PROPERTY INMOBILIARIA S.A.P.I DE C.V	CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIÓN UNIFAMILIAR, UBICADO EN CALLE FONTANA BAJA, SECCIÓN FONTANAS, FRACCIONAMIENTO AVANDARO, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO	DTU.-MODALIDAD B	10-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE SEIS CASAS HABITACION UNIFAMILIAR Y UNA CASA CLUB, EN UNA SUPERFICIE DE 1,1128 METROS CUADRADOS DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,739.38 METROS CUADRADOS.							
3	SAN LUIS POTOSI	SANTA CATARINA	24/L7-0024/08/18	EJIDO TANLACU, MUNICIPIO DE SNATA CATARINA	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	09-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO (DTU) PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, UBICADO EN EL EJIDO TANLACÚ, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P., EN UNA SUPERFICIE DE 1041.278 HECTÁREAS							
4	SAN LUIS POTOSI	VILLA HIDALGO	24/MA-0009/08/18	GMA GRUPO MINERO DEL ALTIPLANO	BANCO DE MATERIALES PÉTREOS LA TAPONA	DTU.-MODALIDAD A	06-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO (DTU) DEL TRÁMITE DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, MODALIDAD A, PROYECTO: "BANCO DE MATERIALES PÉTREOS LA TAPONA" LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, S.L.P., EN UNA SUPERFICIE DE 5.0324 HECTÁREAS.							
5	SAN LUIS POTOSI	ZARAGOZA	24/MA-0014/08/18	INMOBILIARIA SERVER DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	"PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA"	DTU.-MODALIDAD A	08-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO (DTU), TRÁMITE DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, MODALIDAD A, PROYECTO: "PARQUE INDUSTRIAL LA ESPERANZA" LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P., EN UNA SUPERFICIE DE 270.439119 HECTÁREAS							
6	TAMAULIPAS	LLERA	28/L7-0115/08/18	BENITO CORTINA DE LA FUENTE	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE NIVEL AVANZADO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	13-AGO-18
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE NIVEL AVANZADO CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO EN UN CICLO DE 7 (SIETE) AÑOS DE CORTA EN UNA SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN DE 373-31-00 DENTRO DEL PREDIO PARTICULAR LA POCITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS.							

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 09 AL 15 DE AGOSTO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	GUANAJUATO	LEON	11GU2018ED028	POLIMEROS Y DERIVADOS SA DE CV	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y TÉRMICA DE LA EMPRESA POLIMEROS Y DERIVADOS SA DE CV LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GUANAJUATO	MIA.- PARTICULAR	16-MAR-18	08-AGO-18	20 AÑOS

2	GUANAJUATO	LEON	11GU2018HD018	CONSTRUCTORA ARYBA S.A. DE C.V.	PROYECTO PARA MODIFICAR LA GEOMETRIA ACTUAL DEL VERTEDOR DE LA PRESA EL PALOTE UBICADA EN LEON, GUANAJUATO.	MIA.- PARTICULAR	15-FEB-18	06-JUL-18	NO APLICA
3	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2018MD093	COMPAÑIA MINERA LAS TORRES, S.A. DE C.V.	REHABILITACION Y OPERACION DE UNIDAD LAS TORRES	MIA.- PARTICULAR	03-JUL-18	02-AGO-18	NO APLICA
4	GUERRERO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	12GE2018MD032	FELICIANO FERNANDO MERAZA CATALAN (2)	FLETES Y AGREGADOS MERAZA 18	MIA.- PARTICULAR	13-JUN-18	15-AGO-18	3 AÑOS OPERACION
5	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2018TD027	CONJUNTO ARRECIFE A.C.	CONJUNTO ARRECIFE	MIA.- PARTICULAR	28-MAY-18	13-AGO-18	2 AÑOS CONSTRUCCION Y 50 OPERACION
6	JALISCO	MIXTLAN	14JA2018TD085	SIERRA VERDE RESORT AND SPA MEXICO	CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE CAMPO ECOTURISTICO Y DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTE (UMA), SIERRA VERDE RESORT & SPA, MEXICO	DTU.- MODALIDAD B	06-JUL-18	15-AGO-18	NO APLICA
7	MORELOS	EMILIANO ZAPATA	17MO2018ID003	CEMENTOS MOCTEZUMA SA DE CV	PLANTA DE CEMENTO TEPETZINGO.	MIA.- PARTICULAR	07-FEB-18	28-FEB-18	NO APLICA
8	NUEVO LEON	CIENEGA DE FLORES	19NL2017UD273	ACERO TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	PLANTA ATECNO II EN EL MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES NUEVO LEON	MIA.- PARTICULAR	31-OCT-17	21-JUN-18	05 AÑOS
9	NUEVO LEON	GRAL. ESCOBEDO	19NL2018UD001	INMOBILIARIA LND, S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL SAN JOSE DE LOS SAUCES	MIA.- PARTICULAR	09-ENE-18	25-JUL-18	NO APLICA
10	NUEVO LEON	GUADALUPE	19NL2018UD085	FINSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	CAMBIO DE USO DE SUELO LOTE 4B FINSA GUADALUPE	MIA.- PARTICULAR	21-JUN-18	03-AGO-18	6 MESES
11	PUEBLA	CHIGNAHUAPAN	21PU2017PD105	HORACIO HERRERA REYES	CONSTRUCCIÓN Y OPERACION DE LA GRANJA ACUICOLA AXOLOTL, LAGUNA DE CHIGNAHUAPAN	MIA.- PARTICULAR	11-DIC-17	07-AGO-18	50 AÑOS
12	QUERETARO	QUERETARO	22QE2017UD061	CREDIX GS SA DE CV SOFOM ENR	ALTOZANO EL NUEVO QUERETARO, ETAPA II	MIA.- PARTICULAR	25-SEP-17	02-AGO-18	6 AÑOS
13	QUERETARO	QUERETARO	22QE2018UD005	EVGUENI MIGATCHEV N/D	PLAZAS COMERCIALES	MIA.- PARTICULAR	23-FEB-18	23-JUL-18	5 AÑOS
14	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2017TD083	MICROPLAN S.A. DE C.V.	HOTEL CASA LAMAT	MIA.- PARTICULAR	05-OCT-17	27-JUN-18	24 MESES, 50 AÑOS
15	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2018TD034	LUIS MIGUEL OSIO BARROSO	MUELLE CASA OSIO	MIA.- PARTICULAR	16-MAR-18	14-JUN-18	NO APLICA
16	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2018TD084	SALVAMENTOS DEL CARIBE SA DE CV	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UN DEPOSITO VEHICULAR EN SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO	DTU.- MODALIDAD B	12-JUL-18	01-AGO-18	NO APLICA
17	SONORA	PITQUITO	26SO2017ED166	AKIN SOLAR S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA AKIN SOLAR	MIA.- PARTICULAR	06-NOV-17	08-AGO-18	NO APLICA
18	SONORA	SAHUARIPA	26SO2018MD033	MINAS DE ORO NACIONAL, S.A. DE C.V.	AMPLIACION MULATOS 2018	MIA.- PARTICULAR	27-FEB-18	25-JUN-18	9 AÑOS OPERACION
19	SONORA	ARIVECHI	26SO2018MD045	B.C. MINING CO. S.A. DE C.V.	PLANTA PROCESO ARIVECHI	MIA.- PARTICULAR	13-ABR-18	02-JUL-18	20 AÑOS OPERACION

20	SONORA	PITIQUITO	26SO2018MD046	EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V.	PROYECTO EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN ARROYO, AL SUR DE PUERTO LIBERTAD, MUNICIPIO DE PITIQUITO, SON	MIA.- PARTICULAR	20-ABR-18	06-AGO-18	3 AÑOS OPERACION
21	SONORA	HERMOSILLO	26SO2018PD058	ACUICOLA SELECTA, S.A. DE C.V.	GRANJA ACUICOLA LA HONDONADA PARA EL CULTIVO SEMIINTENSIVO DE CAMARON AZUL Y BLANCO (LITOPENAEUS STYLIROSTRIS Y LITOPENAEUS VANNAMEI) EN LA COSTA DE HERMOSILLO	MIA.- PARTICULAR	25-MAY-18	10-AGO-18	3 AÑOS CONSTRUCCION Y 25 AÑOS OPERACION

6) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN LA DGGFS, DEL 09 AL 15 DE AGOSTO DE 2018 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	VERACRUZ	SAN JUAN EVANGELISTA	09/MA-0050/08/18	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA JUILE AMPLIACIÓN	DTU.-MODALIDAD A	14-AGO-18

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO (DTU) DEL TRÁMITE DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, MODALIDAD A "SUBESTACIÓN ELÉCTRICA JUILE AMPLIACIÓN", FORMA PARTE DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE CORRIENTE DIRECTA IXTEPEC POTENCIA - YAUTEPEC POTENCIA", CUYA EJECUCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE TRANSMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL CUAL SE UBICA EN LA CARRETERA FEDERAL TRANSISTMICA 185, KM 29, TRAMO ACAYUCAN - MATÍAS ROMERO, C.P. 96140, POBLACIÓN CAMPO NUEVO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ. PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO EN TERRENOS FORESTALES SE SOLICITAN 3 POLÍGONOS UBICADOS EN EL MISMO PREDIO PROPIEDAD DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LOS CUALES COMPRENDEN UNA SUPERFICIE DE 2.867 HECTÁREAS, DONDE SE AFECTARÁ VEGETACIÓN SECUNDARIA DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA.

AVISO A PROMOVENTES

Se informa que a efecto de validar que el pago de derechos por concepto de la recepción, evaluación y resolución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades, se haya efectuado de acuerdo con los Criterios Ambientales de la Tabla A y la clasificación de la Tabla B del Artículo 194 H, fracciones II y III, de la Ley Federal de Derechos, es necesario que presenten junto con el comprobante de pago, la memoria de cálculo con los resultados del llenado de dichas tablas.

Lo anterior, en virtud de que en caso de que se detecte que el pago efectuado es menor al que le corresponde, les será requerido por escrito para que en el término de 10 días hábiles siguientes contados a partir de que reciban la notificación realicen el pago correcto, o en su caso, se desechará el trámite de conformidad con lo establecido en los Artículos 3° párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Derechos y Artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A todos los usuarios que ingresen trámites ante esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados, SE HACE DEL CONOCIMIENTO que, con respecto de la Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en sus diferentes modalidades (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A y SEMARNAT-004-03-B), de acuerdo con el artículo 34 la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), deberán publicar a su costa, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se presente la MIA a esta Secretaría.

Dicho extracto deberá contener lo siguiente:

1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;
3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y
4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

Por lo antes expuesto se le solicita que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA.

A partir de la fecha esta publicación y en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 38 del Reglamento de LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, los expedientes de los proyectos ingresados estarán a disposición de cualquier persona para su consulta en el Archivo Dinámico de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental ubicado en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P 11320, y los ingresados en las Delegaciones Federales, estarán a disposición de cualquier persona en el domicilio de las Oficinas de cada Delegación en la Entidad que corresponda.

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 38 del reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental, los documentos que integran el proyecto podrán ser consultados en su versión electrónica a través de la página de internet con la clave correspondiente.

AVISO

Se informa a la ciudadanía que a partir del 17 de marzo del 2016 se podrán consultar los trámites ingresados y resueltos, competencia de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) en la siguiente dirección electrónica: http://www.asea.gob.mx/?page_id=10016

ATENTAMENTE

LA DIRECCION GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO,
SE PUBLICAN LAS SIGUIENTES CONSULTAS PÚBLICAS



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, DEL PREDIO PARTICULAR RANCHERIA DEL PINAL DE OSORIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "**DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, DEL PREDIO PARTICULAR RANCHERIA DEL PINAL DE OSORIO**", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, PROMOVIDO POR EL **C. MIGUEL ANGEL BIERGE AGUILAR** QUE A PARTIR DEL **16 DE AGOSTO DE 2018**, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO (DTU) DEL PROYECTO DENOMINADO "**DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, DEL PREDIO PARTICULAR RANCHERIA DEL PINAL DE OSORIO**", SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS No. 108, SAN FELIPE TLALMIMILPAN. TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250; EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/consulta-tu-tramite>, INGRESANDO LA CLAVE DE PROYECTO **15/L7-0288/07/18**.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EN CASO DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES AL PROYECTO DE MÉRITO, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA EL EFECTO DE RECIBIR LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, MISMAS QUE DEBERÁN DE HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; O EN SU DEFECTO POR MEDIO DE CORREO CERTIFICADO SITA EN: AV. EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

CONJUNTO RESIDENCIAL TRES PIEDRAS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "**CONJUNTO RESIDENCIAL TRES PIEDRAS**", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, PROMOVIDO POR EL **C. MIGUEL LOIZAGA PIERA** QUE A PARTIR DEL **16 DE AGOSTO DE 2018**, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO (DTU) DEL PROYECTO DENOMINADO "**CONJUNTO RESIDENCIAL TRES PIEDRAS**", SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS NO. 108, SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN. TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250; EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/consulta-tu-tramite>, INGRESANDO LA CLAVE DE PROYECTO **15EM2018UD134**.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EN CASO DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES AL PROYECTO DE MÉRITO, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA EL EFECTO DE RECIBIR LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, MISMAS QUE DEBERÁN DE HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; O EN SU DEFECTO POR MEDIO DE CORREO CERTIFICADO SITA EN: AV. EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

EL PINAR DE AVANDARO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "**EL PINAR DE AVANDARO**", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA **INMOBILIARIA EL PINAR DE AVANDARO, S.A. DE C.V.** A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL EL **C. LUIS MANUEL DE EZKAURIATZA RIVA PALACIO** QUE A PARTIR DEL **16 DE AGOSTO DE 2018**, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO (DTU) DEL PROYECTO DENOMINADO "**EL PINAR DE AVANDARO**", SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS No. 108, SAN FELIPE TLALMIMILPAN. TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250; EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/consulta-tu-tramite>, INGRESANDO LA CLAVE DE PROYECTO **15EM2018UD087**.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EN CASO DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES AL PROYECTO DE MÉRITO, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA EL EFECTO DE RECIBIR LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, MISMAS QUE DEBERÁN DE HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; O EN SU DEFECTO POR MEDIO DE CORREO CERTIFICADO SITA EN: AV. EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO
CASA HABITACION EN EL PARAJE PASO ANCHO,
PERTENECIENTE AL EJIDO DE DOLORES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "**CASA HABITACION EN EL PARAJE PASO ANCHO, PERTENECIENTE AL EJIDO DE DOLORES**", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, PROMOVIDO POR EL **C. MARTÍN CASAS ALATRISTE PARLANGE** QUE A PARTIR DEL **16 DE AGOSTO DE 2018**, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DEL PROYECTO DENOMINADO "**CASA HABITACION EN EL PARAJE PASO ANCHO, PERTENECIENTE AL EJIDO DE DOLORES**", SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA, EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS NO. 108, SAN FELIPE TLALMIMILPAN. TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250; EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/consulta-tu-tramite>, INGRESANDO LA CLAVE DE PROYECTO **15EM2018UD160**.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EN CASO DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES AL PROYECTO DE MÉRITO, LAS CUALES SE AGREGARÁN AL EXPEDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, PARA EL EFECTO DE RECIBIR LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, MISMAS QUE DEBERÁN DE HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>; O EN SU DEFECTO POR MEDIO DE CORREO CERTIFICADO SITA EN: AV. EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.



RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

MUELLE CASA OSIO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO “MUELLE CASA OSIO”, CON CLAVE **23QR2018TD034**, PROMOVIDO POR CUAL EL **C. LUIS MIGUEL OSIO BARROSO** EN SU CARÁCTER DE PROMOVENTE.

QUE EL 21 DE MAYO DEL 2018 INGRESÓ ANTE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, EL ESCRITO DE MISMA FECHA, A TRAVÉS DEL CUAL EL CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL A.C., PRESENTÓ OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO; POR LO CUAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V DE LA LGEEPA ESTABLECE QUE “LA SECRETARÍA AGREGARÁ LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNARÁ, EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO”, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, AGREGÓ LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y CITA A CONTINUACIÓN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS:

OBSERVACIONES AL PROYECTO (CEMDA):

A. - DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR.

EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS QUE COMO DERECHO HUMANO Y FUNDAMENTAL CONSAGRA Y RECONOCE EL ARTÍCULO 4º, PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE MÉXICO HA SUSCRITO Y QUE HAN SIDO APROBADOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO EN LAS LEYES GENERALES, FEDERALES Y LOCALES EN LA MATERIA, SE DESARROLLA EN DOS ASPECTOS: (A) EN UN PODER DE EXIGENCIA Y UN DEBER DE RESPETO ERGO OMNES A PRESERVAR LA SUSTENTABILIDAD DEL ENTORNO AMBIENTAL, QUE IMPLICA LA NO AFECTACIÓN NI LESIÓN A ÉSTE (EFICACIA HORIZONTAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES); Y (B) EN LA OBLIGACIÓN CORRELATIVA DE LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA, CONSERVACIÓN Y GARANTÍA DE QUE SEAN ATENDIDAS LAS REGULACIONES PERTINENTES (EFICACIA VERTICAL).

EN ESTE SENTIDO, EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, COMO PRERROGATIVA INHERENTE A LA NATURALEZA DE TODA PERSONA, CUYA REALIZACIÓN EFECTIVA RESULTA INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO, REPRESENTA PARA EL ESTADO MEXICANO LA TAREA Y LA EXIGENCIA DE PROVEER Y MANTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA TRANSITAR A UN DESARROLLO QUE ARMONICE EL LOGRO DEL BIENESTAR HUMANO CON EL CUIDADO, LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA. LO ANTERIOR, INSTITUYE PRIORIDADES, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, METAS Y UN CONJUNTO DE RECOMENDACIONES QUE INTEGRAN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

CABE DECIR, QUE LOS DERECHOS AMBIENTALES ENGLOBALAN TRES ÁREAS PRINCIPALES: EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SEGURO, EL DERECHO A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, AL ACCESO A LA JUSTICIA Y A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA AMBIENTAL.

OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL:

LA LGEEPA ES REGLAMENTARIA DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE SE REFIEREN A LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA

PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO Y TIENEN POR OBJETO PROPICIAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE. EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL TIENE POR OBJETO EVALUAR QUE EL PROYECTO NO CONTRAVENGA LOS PRECEPTOS Y PRINCIPIOS PRECAUTORIOS, Y ES FUNDADO Y MOTIVADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN DICHA LEY Y SU REIA.

OBSERVACIONES AL PROYECTO (CEMDA):

B. INCORRECTA Y DEFICIENTE VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES APLICABLES.

(I). LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EL MANDO CONSTITUCIONAL QUE TODA AUTORIDAD TIENE PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR (ARTÍCULOS 12 Y 42); DE QUE EL DESARROLLO DEL PAÍS SEA SUSTENTABLE (ARTÍCULO 25); Y QUE LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES SEA APLICANDO LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERÉS PÚBLICO (ARTÍCULO 27), OBLIGAN A LA SECRETARÍA (SEMARNAT) A OBSERVAR Y APLICAR EFICAZMENTE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL PARA CUMPLIR ESE COMETIDO. EN ESTE SENTIDO, TENEMOS QUE LA LGEEPA ESTABLECE COMO CONDICIÓN Y REQUISITO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES QUE EN LA MISMA SE INDICAN, CONTAR PREVIAMENTE CON AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. PARA ELLO, EL PROYECTO DEBE SER EVALUADO PARA IDENTIFICAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y DETERMINAR LA VIABILIDAD AMBIENTAL DEL PROYECTO. DE SER EL CASO, LA SECRETARÍA DICTARÁ LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ADVERSOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO.

(...)

EL MOTIVO DE HACER LA EXPOSICIÓN ANTERIOR, ES PARA PEDIR A ESA AUTORIDAD EVALUADORA QUE TENGA EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE DE FACTO, SE PRESENTAN PARA EL PROYECTO QUE AQUÍ SE ANALIZA. NOS REFERIMOS A QUE EL PROYECTO QUE SE SOMETE A EVALUACIÓN, PESE A TENER CONOCIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL, PREFIRIÓ DESENTENDER DICHAS OBLIGACIONES Y COMENZÓ A EJECUTAR SU PROYECTO SIN QUE PARA ELLO HAYA OBTENIDO, PREVIAMENTE, LAS AUTORIZACIONES QUE PARA ELLO REQUIERE.

LO ANTERIOR SE CONFIRMA CON LA PUBLICACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), EN LA QUE SE INFORMA SOBRE LA CLAUSURA IMPUESTA AL PROYECTO QUE NOS OCUPA POR HABER EJECUTADO TRABAJOS DE RELLENO CON MATERIAL DE SASCAB LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, MODIFICANDO CON ELLO LA MORFOLOGÍA ORIGINAL DEL REFERIDO BIEN NACIONAL Y AFECTANDO LA POCA, PERO IMPORTANTE VEGETACIÓN QUE EN ELLA EXISTÍA.

(...)

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PIDE ATENTAMENTE A ESA SECRETARÍA QUE APLIQUE EFICAZMENTE LO CONSIGNADO POR LAS NORMAS CITADAS CON ANTERIORIDAD Y CUMPLIR CON SU MANDATO CONSTITUCIONAL DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS; DE TAL SUERTE, QUE DEBIDO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE UN PROYECTO QUE AÚN SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN, IMPLICA QUE SE NIEGUE LA AUTORIZACIÓN O SE SUSPENDA DICHO PROCEDIMIENTO HASTA QUE LA PROFEPA LLEVE A CABO SU PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DICTE LAS SANCIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS PERTINENTES. PARA ESTO, RECORDEMOS QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EIA, LA SEMARNAT SÓLO PUEDE EVALUAR OBRAS Y ACTIVIDADES QUE NO SE HAYAN INICIADO, CORRESPONDIENDO A LA PROFEPA ESTABLECER LAS MEDIDAS QUE EN DERECHO CORRESPONDAN POR LOS DAÑOS CAUSADOS, SIENDO VIABLE LA REPARACIÓN DEL DAÑO, CONFORME AL ORDEN DE PRELACIÓN QUE DICHO REGLAMENTO ESTABLECE.

NO DEBE PASAR DESAPERCIBIDO QUE EL ÉXITO DE TODA NORMA Y/O INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA ES LA FORMA DE SU CUMPLIMIENTO. POR LO QUE, SI LA LGEEPA Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EIA DISPONEN EXPRESAMENTE QUE SE DEBE CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, NO SE PUEDE PERMITIR LA PROCEDENCIA DE UN PROYECTO QUE DEJÓ DE OBSERVAR LA NATURALEZA PREVENTIVA DE LA EIA. HACERLO IMPLICARÍA ALIMENTAR LA DAÑOSA PRÁCTICA DEL DICHO "ES MEJOR PEDIR PERDÓN QUE PEDIR PERMISO", SIN QUE PARA ELLO SE HAYA DETERMINADO Y EVALUADO LA VIABILIDAD DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, DICTADO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN QUE PARA TAL EFECTO SE ESTIMEN PERTINENTES.

OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL:

ESTA DELEGACIÓN FEDERAL EN LA VISITA TÉCNICA CITADA EN EL **RESULTANDO XVI**, OBSERVÓ QUE EL PROMOVENTE SI BIEN NO INICIO LAS OBRAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROYECTO, SI ADVIRTIÓ QUE EL **PROMOVENTE** REALIZÓ ACTIVIDADES QUE MODIFICARON LAS CONDICIONES NATURALES DE LA ZOFEMAT, ACTIVIDADES QUE REQUIRIERON DE PREVIA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, CONFORME A LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 28 DE LA **LGEEPA**, POR LO QUE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL SITIO DEL PROYECTO, SON DISTINTAS A LAS INDICADAS EN LA **MIA-P**.

OBSERVACIONES AL PROYECTO (CEMDA):

B. INCORRECTA Y DEFICIENTE VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES APLICABLES.

(II) LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL REGLAMENTO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL MAR TERRITORIAL, VÍAS NAVEGABLES, PLAYAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR.

...POR CONSIGUIENTE, SI YA SE SABE QUE EL PROMOVENTE INCUMPLIÓ CON EL USO QUE LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SEMARNAT, LE CONCEDIÓ PARA HACER SOBRE EL BIEN NACIONAL, RECORDEMOS QUE ESA YA ES UNA CUASAL DE REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN, CONFORME LO DISPONE EL REFERIDO REGLAMENTO EN SU ARTÍCULO 47, FRACCIONES II Y III...

OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL:

ES PRECISO CONSIDERAR QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES EMITIDA POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA **LGEEPA**, Y SU **REIA**, POR LO CUAL NO ES VINCULANTE CON CUALQUIER OTRO PERMISO, LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN QUE DEBA TRAMITAR EL PROMOVENTE ANTE OTRAS INSTANCIAS FEDERALES EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, DEJANDO SALVOS LOS DERECHOS DEL PROMOVENTE DE TRAMITAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CUALQUIER OTRO PERMISO, LICENCIA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN APLICABLE AL PROYECTO.